



C I R C U L A R CSJCUC24-120

Fecha: 14 de mayo de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

Asunto: **“Primer Taller Psicosocial – Salud mental y Liderazgo Inspirador”**

Apreciados Nominadores y Servidores Judiciales:

De manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en las **Resoluciones No. 2646 del año 2008, 2404 del año 2019 y 2764 del año 2022** en las que se exige la Identificación, Evaluación, Prevención, Intervención y Monitoreo del Riesgo Psicosocial e Implementación de las Guías Técnicas para la Intervención de los Factores Psicosociales y efectos, **el Decreto 1072 del año 2015 Art. 8** el cual refiere que se debe *“Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa”*; y dando continuidad a las Actividades del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, se informa que se llevará a cabo el **28 de mayo de 2024** el primer Taller Psicosocial con la temática de **“Salud mental y Liderazgo Inspirador”**, el cual va dirigido a los Servidores Judiciales de los despachos que hacen parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca-Amazonas.

De acuerdo con lo anterior es importante aclarar:

1. El primer Taller Psicosocial se realizará para todos los integrantes de cada Despacho, Juzgado y Oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas
2. La información completa del taller y el formulario de inscripción se envía a los correos electrónicos de los servidores judiciales.
3. Teniendo en cuenta el cronograma del mes de mayo de 2024, tanto los nominadores como los servidores judiciales deben pedir el respectivo permiso para su asistencia.

Es importante resaltar, que su participación es significativa, pues estas actividades hacen parte de la evaluación de Dirección de Despacho, que es apreciada en la visita de organización de trabajo de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.

A continuación, se relacionan las fechas, horario y lugar, donde se realizarán las actividades mencionadas previamente:

MES DE MAYO DE 2024

FECHA	HORARIO	LUGAR	DIRIGIDO A	TEMA
28 de mayo	8:00 a.m. – 12:00 p.m. 1:00 pm - 5:00 pm	Hotel Wyndham	Todos los circuitos de Cundinamarca	Reconocimiento y cuidado; Dimensiones mental, espiritual y Física

Finalmente, se indica que de conformidad con lo establecido en el **Art 1 del Acuerdo No. 2333 de marzo 17 de 2004** “*Los funcionarios y empleados de la Rama Judicial participarán de manera dinámica en el desarrollo de las actividades tendientes a prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, y serán partícipes en el desarrollo de los programas dirigidos a lograr el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo.*”

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
ARV/MPGC